

ral del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado». También podrá efectuarse la presentación dentro del plazo señalado, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Abanto y Ciérvana, 26 de junio de 1979.—El Alcalde.—9.412-E.

18985 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Argentona por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Administrativos.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 21 de junio de 1979, acordó aprobar la relación de los aspirantes admitidos y excluidos para la oposición libre convocada para proveer en propiedad dos plazas de Administrativos de Administración General, en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

1. Gloria Agustí Jané.
2. Adolfo Alonso Velarra.
3. Antonio Aránega Teruel.
4. Ana María Bartrés Gallart.
5. Inmaculada Batllé Beltrán.
6. Florencio Bistuer Icardo.
7. Julio Boadella Vergés.
8. Xavier Curell Guerra.
9. Jordi Fornas Casacuberta.
10. Miguel Galante Galante.
11. Enrique González Casals.
12. Carmen Humet Ventin.
13. Ehsabeth Massó Sanabre.
14. Francisco Simona Altimir.
15. Nuria Targarona Bonas.

Excluidos

Ninguno.

Se publica en cumplimiento de la base 4.ª de la convocatoria, para conocimiento de los interesados y a los efectos de reclamación durante un plazo de quince días, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Argentona, 29 de junio de 1979.—El Alcalde.—9.551-E.

18986 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, número 72, de fecha 15 de junio de 1979, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador del subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Medios de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 3,6, equivalente al nivel 8, con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente a: de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 500 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 25 de junio de 1979.—El Alcalde accidental, Inocencio Salazar Beltrán.—9.472-E.

18987 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz referente a la convocatoria para proveer plazas de Arquitectos.*

Lista definitiva a aspirantes a plazas de Arquitectos, Tribunal y fecha de comienzo del examen.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 22 de junio próximo pasado, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a plazas de Arquitectos, que fue publicada en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas 4 de abril y 30 de marzo, respectivamente.

Segundo.—El Tribunal calificador conforme, a las bases de la convocatoria, quedará constituido de la siguiente forma, según las designaciones efectuadas.

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Agustín Casillas Peñas, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Pérez ortés, titular, o don Angel González García, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Gerardo Ayala Hernández, titular, o don Luis María Carmona Pla, suplente, como representantes del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental y Badajoz.

Don José Mancera Martínez, Arquitecto de la Diputación Provincial, como titular, o don Francisco Barbudo Gironza, Arquitecto del Ayuntamiento de Mérida, en representación de funcionarios de Administración Local.

Don José María Aguado Serrano, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Pedro Márquez Alcalde, funcionario Técnico de Administración General.

Tercero.—Que los exámenes den comienzo el día 10 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, en esta Casa Consistorial.

Cuarto.—Que estos acuerdos se hagan públicos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, como asimismo en el tablón de anuncios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos previstos en la normativa vigente.

Badajoz, 8 de julio de 1979.—El Alcalde.—9.777-E.

18988 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Benidorm, referente a la oposición libre para proveer 42 plazas de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 149, de fecha 3 del actual mes de julio, publica la convocatoria íntegra para proveer, por oposición libre, 42 plazas de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales, vacantes en esta Corporación.

Dichas plazas son: 24, de Guardias del Cuerpo de Policía Municipal, con nivel de proporcionalidad 4; dos, de personal de cometidos especiales (ayudante conductor y encargado cementerio), con nivel 3; 12, de oficiales (cinco Fontaneros, tres Electricistas, dos Mecánicos-Electricistas de automóviles, un Carpintero y un Albañil), también con nivel 3, y cuatro, de operarios de servicios urbanos y albañilería, igualmente con nivel 3.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los solicitantes deberán ser españoles, mayores de dieciocho años, sin superar los treinta los aspirantes a Guardias, y los cincuenta y cinco, los restantes, además de reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en 100 pesetas, y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benidorm, 6 de julio de 1979.—El Alcalde-Presidente, José Such Ortega.—El Secretario general, Juan Antonio Baldoví Nacher.—3.642-A.

18989 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burriana referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Castellón de la Plana, número 75, de fecha 25 de los corrientes, se convoca convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Burriana, mediante el procedimiento de oposición libre.

La retribución de la mentada plaza es la correspondiente al coeficiente 2,3 y nivel de proporcionalidad 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas o que, en el futuro se determinaren.

Las instancias serán dirigidas a la Alcaldía-Presidentencia del Ayuntamiento de Burriana, y se presentarán en el Registro General de éste, debidamente reintegradas, y en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, y también podrán